

Junta General de Accionistas

AGENCIA DE VIAJE AMAZONAS AVIAM S. A.

A los veinte y seis días del mes de Febrero del 2016, siendo las once horas de la mañana, en las instalaciones de la empresa, Urb. Entreríos Solar 20 y Calle Primera, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas: 1.- Sr. Gómez Pérez José Fernando, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sra. Gómez Pérez Mirilla de Lourdes, por sus propios derechos propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. Gómez Pérez José Fernando, y, actúa como Secretario la Sra. Gómez Pérez Mirilla de Lourdes.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y consiliar respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo 2015, y;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Urb. Entreríos Solar 20 y Calle Primera, Samborombón-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta,

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el consiliar de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía, Sr. Gómez Pérez José Fernando quien da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe éste es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pasa a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al ejercicio económico del año 2015, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El secretario pone a consideración el tercer punto del orden del día, y manifiesta la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades:

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde.


José Gómez Pérez
Presidente


Mirela Gómez Pérez
Secretaria